

porada. El Ayuntamiento, en vista de tal documento, a-
probó el contrato celebrado entre el Sr. Presidente en
representación de esta Corporación, y el Sr. Celestino
Guany quien queda obligado a enterar la suma de ~~die~~
~~seis~~ sesenta pesos en la Tesorería Municipal de esta
Villa. En seguida, el mismo Sr. Presidente dió cuenta ha-
ber recibido la circular n.º 53 expedida por la Sra del
Superior Govno del Estado, con fecha 29 de Mayo último
relativa al modo que debe tenerse para continuar la se-
cueta de los denominados terrenos de egidos de los llama-
dos de común repartimiento y aguas de los Municipios; a
fin de no demorar por más tiempo las ventas con
grave perjuicio de los Municipios que carecen por tiem-
po indefinido de lo que les pertenece. El Ayuntamien-
to determina se archive para en observancia. No se
siendo otro asunto para tratar en el presente acuer-
do, se declaró cerrada la sesión a la que asistieron
todos los miembros que forman la Corporación Mu-
nicipal, levantándose la presente acta para la de-
vida constancia: doy fe

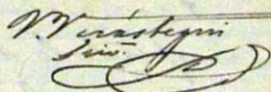
D. Saldaña



J. Castella

E. Sola

Ante mí Jesus M.º Ferrn



N.º 13.

Sesión ordinaria del día 28 de junio de 1877
A la hora de reglamento, reunidos los S.ºs. Regidores que
forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, y habiéndole declarado
abierta la sesión, la Sra dió cuenta con la anterior y
sin disensión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente
dió cuenta al Ayuntamiento ~~de~~ ~~esta~~ ~~gesta~~ cumplido lo di-
puesto en el acuerdo anterior. A continuación el Comisiona-
do de Instrucción Primaria manifestó al Ayuntamiento
que el Jefe de este Distrito, había visitado



de las de este Municipio en los dias 26 y 27 del corriente, y que dicho Comisionado dispuso la compra de algunos ~~de~~ muebles y utiles de menuda especie de ungas cosas el le pedia una lista para que se proveyera; pero que hasta hoy no le habia remitido lista ninguna de los objetos que debian comprarse. El Ayuntamiento dispone que se compren dichas aquellas cosas tan luego ~~como~~ **cuando** ~~sea~~ **fuere** posible y se fuese la lista de ellas. A continuacion el Comisionado de Obra Publica manifestó al Ayuntamiento que los bates por de bordos de la arizonia madre que se le habian encomendado, no le habia sido posible concluirlos, en virtud de hallarse muy ocupados los labradores del pueblo, y en los trabajos que se necesitan de carretas y istas no poderse conseguir; pero que lo haria lo mas pronto que le fuera posible: tambien dió cuenta haber continuado los trabajos en la cárcel publica aunque muy paulatinamente hasta ~~el~~ ^{si se oye} ~~sea~~ **fuere** posible concluir dos obras de los catavinos que se habian ~~de~~ **deber** concluir. El Ayuntamiento dispone que poco a poco se vá haciendo la construccion de esa obra; pues ~~tan~~ ~~bien~~ ~~como~~ ~~se~~ ~~podia~~ ~~emplear~~ en ella lo que se ~~podia~~ economizar despues de haber ~~los~~ ~~su~~ ~~gastos~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~empleados~~ ~~del~~ ~~municipio~~. Y no teniendo otra ~~asunto~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~trabaja~~ en el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesion, á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporacion Municipal, levantandose la presente acta para la debida constancia: doy fe

A. Saldívar

J. Castillo

E. Barba

Jesús M. Reina

Ante mí:
V. V. V. V. V.